

Mediante Resolución dictada el 15 de septiembre de 2010( Notificada el 10 de diciembre de 2010), se otorgó al Ayuntamiento de Orio la Concesión de ocupación de los bienes de dominio público marítimo terrestre con destino al “ Proyecto de ampliación y reforma de Centro de Tecnificación de Remo y Piraguismo de Orio” en los términos municipales de Orio y Aia.

La concesión fue otorgada para quince (15)años. El artículo segundo de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas, al disponer que las concesiones para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre existentes, que hayan sido otorgadas antes de la entrada en vigor de la citada Ley, establece que podrán ser prorrogadas a instancia de su titular.

Por lo tanto, conforme a lo establecido en los artículos 172 y 176 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas,

#### SE SOLICITA:

**Prórroga Extraordinaria de la Concesión otorgada mediante Resolución de 15 de Septiembre de 2010, en todos los años que sea posible.**

Los usos Correspondientes al Centro de Piragüismo y Remo de Orio son, tal y como se detalla en la documentación adjunta, los correspondientes al epígrafe h) del artículo 174 del Reglamento General de Costas, es decir, Destinados a infraestructuras de servicios urbanos, actividades sociales o comunitarias y dotacionales.

Junto con esta solicitud, adjuntamos la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa de la identidad

2010eko irailaren 15ean emandako Ebazpenaren bidez (2010eko abenduaren 10ean jakinarazi zen), Orioko Udalarari itsas-lehorreko jabari publikoko ondasunak okupatzeko emakida eman zitzaion, Orioko eta Aiako udalerrietan "Orioko Arraun eta Piraguismoko Teknifikazio Zentroa handitzeko eta eraberritzeko proiektua" egiteko.

Emakida hamabost (15) urterako eman zen. Itsasertza babestu eta modu jasangarrian erabiltzeari buruzko eta Kostaldee buruzko uztailaren 28ko 22/1988 Legea aldatzen duen maiatzaren 29ko 2/2013 Legearen bigarren artikulua xedatzen duenez, itsasoaren eta lehorraren arteko jabari publikoa okupatzeko emakidak, lege hori indarrean jarri aurretik eman badira, luzatu ahal izango dira, titularrak hala eskatuta.

Beraz, Kostaldeen Erregelamendu Orokorra onartzen duen urriaren 10eko 876/2014 Errege Dekretuaren 172. eta 176. artikuluetan ezarritakoaren arabera,

#### ESKATZEN DA:

**2010eko irailaren 15eko Ebazpenaren bidez emandako Emakidaren Aparteko Luzapena, ahal den urte guztietan.**

Orioko Piraguismo eta Arraun Zentroari dagozkion erabilerak, erantsitako dokumentazioan zehazten den bezala, Kostaldee buruzko Araudi Orokorren 174. artikulua h) epigrafeari dagozkionak dira, hau da, hiri-zerbitzuetako azpiegituretara, gizarte- edo komunitate-jardueretara eta zuzkiduretara bideratutakoak.

Eskabidearekin batera, honako agiri hauek erantsi ditugu:

- a) Eskatzailea nor den eta, hala badagokio,

del petionario y, en su caso, del compareciente y del poder de representación en que este actúa.

b) Declaración responsable de que las instalaciones, así como las obras o modificaciones que, en su caso, se hayan realizado durante la vigencia del título concesional, se ajustan a lo previsto en su objeto, condiciones y prescripciones.

c) Proyectos o compromisos previstos en el artículo 175 de este reglamento, adjuntando en este caso fianza provisional de las obras.

d) Planos actuales del edificio y de la Concesión actual.

agertutakoa nor den eta zein ordezkaritza-ahalordetan jarduten duen egiaztatzen duen dokumentazioa.

b) Emakida-tituluaren indarraldian instalazioak eta, hala badagokio, egin diren obrak edo aldaketak, beren xedean, baldintzetan eta aginduetan aurreikusitakoarekin bat datozela adierazten duen erantzukizunpeko adierazpena.

c) Erregelamendu honetako 175. artikuluan aurreikusitako proiektuak edo konpromisoak, obren behin-behineko fidantza erantsita.

d) Eraikinaren eta egungo emakidaren egungo planoak.

**GIPUZKOAKO ITSASERTZ ZERBITZU PROBINTZIALA  
PLAZA PIO XII-6 3<sup>PLANTA</sup>  
20.010 DONOSTIA**

Orion, 2024 ko abenduaren 24an

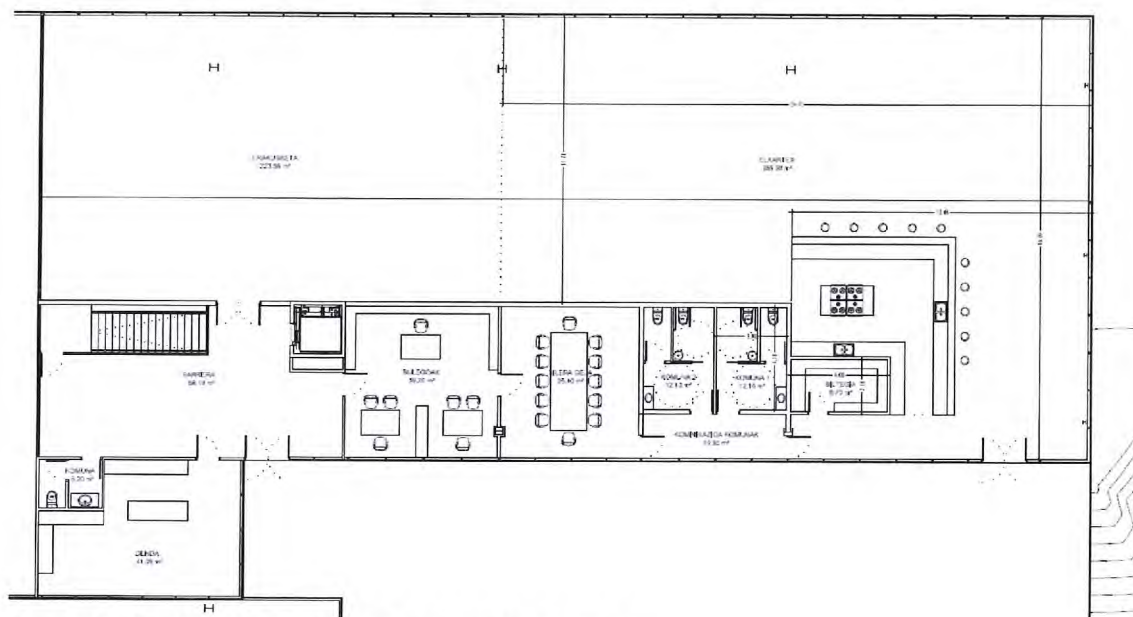


Anuska Esna-Oñden  
Orioko Udaleko Alkate lehendakaria

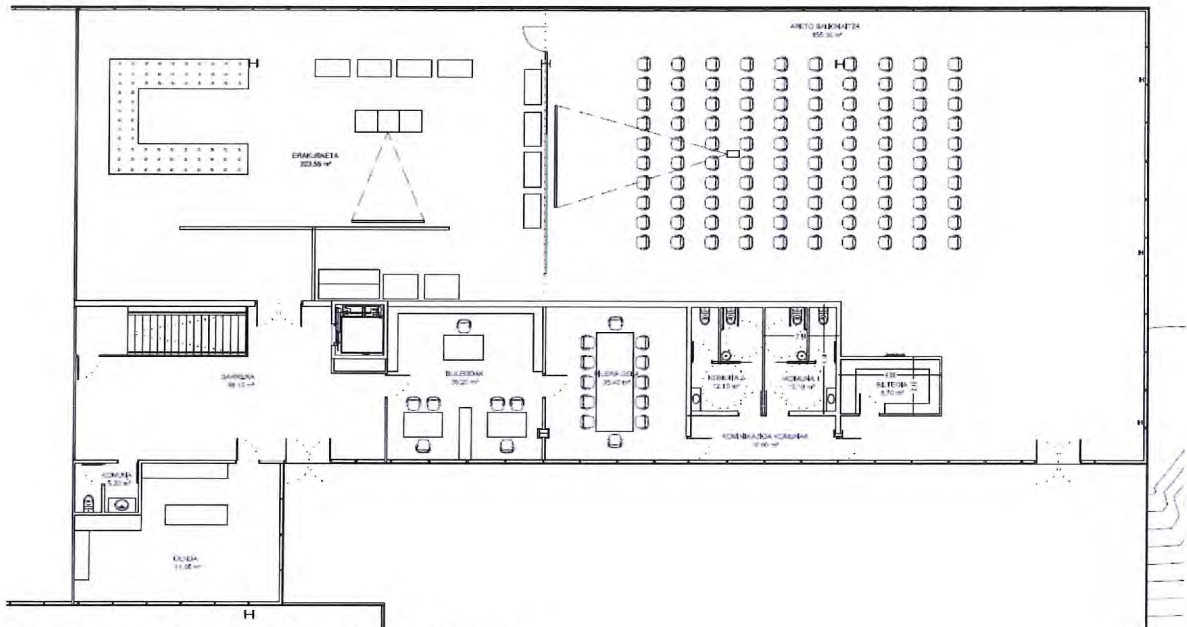
ANUSKA ESNAL OLIDEN con DNI 72.472.951-C en calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Orío NIF P-2006600G, Gipuzkoa realiza la siguiente,

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

- Que las instalaciones, así como las obras o modificaciones que, en su caso, se han realizado durante la vigencia del título concesional, se ajustan a lo previsto en su objeto, condiciones y prescripciones.
- Se detalla la única modificación habida desde la Concesión otorgada: Se ha colocado una mampara para separar la zona expositiva de la sede Social. La sede social, donde estaba prevista una zona de restauración, es actualmente una sala polivalente donde se dan charlas y se realizan eventos ligados a la actividad del Remo y la Ría.



Plano de fin de obra de 2012 de la planta segunda



Plano actual de 2024 de la Planta Segunda

Se adjuntas fotografías de ambas salas:



Sala Polivalente



La sala de Exposiciones del club de Remo Olímpico de Orio:





Con respecto a la concesión de 2010, en estos años, nos hemos dado cuenta de que no constan los siguiente elemento existente e indispensable para el desarrollo de la actividad dentro de la concesión otorgada:

- El paso o senda de marea que permite el acceso a la lámina de agua en marea baja

En la documentación adjunta se manda el plano de dicha senda con su superficie.

Orion, 2024 ko abenduaren 24an



Anuska Esnal Oleden  
Orioko Udaleko Alkate lehendakaria

**PROYECTOS O COMPROMISOS PREVISTOS CONFORME AL ARTÍCULO 175 DEL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS:**

La obra de 2012, tuvo el siguiente coste:

**1 LIQUIDACIÓN FINAL DE LA OBRA**

1. DEMOLICIONES	53.290,91
2. ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO	136.885,13
3. CIMENTACIÓN	52.204,60
4. ESTRUCTURA	568.463,37
5.1 FACHADA LIGERA	39.794,15
5.2 MURO CORTINA	232.254,02
6.1 AISLAMIENTOS	13.803,90
6.2 IMPERMEABILIZACIONES	4.784,38
7.1 CUBIERTA PLANA	22.428,05
7.2 CUBIERTA METÁLICA	211.040,31
8.1 TABIQUERÍA INTERIOR	155.671,77
9.1 CARPINTERÍA EXTERIOR	38.473,65
9.2 CARPINTERÍA INTERIOR	53.833,59
9.3 VIDRIERA	119.058,80
9.4 DEFENSAS	7.118,36
10.1 ALICATADOS	17.182,60
10.2 SOLADOS	125.581,03
10.3 PINTURA	47.215,64
10.4 FALSOS TECHOS	201.565,40
11. FONTANERÍA	46.472,36
12. SANEAMIENTO	9.161,83
13. VENTILACIÓN	17.224,05
12. CALEFACCIÓN	87.101,46
13. ELECTRICIDAD	159.639,94
14. INSTALACIONES VARIAS	40.617,52
15. URBANIZACIÓN	57.085,20
16. CALIDAD	18.845,18
17. SEGURIDAD Y SALUD	92.057,24
18. GESTIÓN DE RESIDUOS	4.033,33
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.632.887,77</b>

11/09/2012  
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
 EUSKAL HERRIKO ARKITEKTEN ELKARGO OFIZIALA  
 DELEGACIÓN BI GAIKOKA  
 OPLUGARNO, ORDIZABAITZA  
**VISADO BISATUA**

<b>19 PRECIOS CONTRADICTORIOS</b>	<b>165.584,93</b>
<b>TRABAJOS FUERA DE PROYECTO</b>	<b>108.302,05</b>
21. AMPLIACIÓN CIMENTACIÓN	79.189,38
22. SANEAMIENTO-BOMBEO-BAJO RAMPA	21.112,05
23. EJECUCIÓN FOSO	10.325,00
24. ACONDICIONAMIENTO BAJO RAMPA	25.138,43
25. MEJORAS ACABADOS	9.480,48
26. SALA ENTRENAMIENTOS POLIVALENTES	8.420,59
27. GESTION INTEGRADA DE INSTALACIONES	132.664,10
28. TRASLADO EQUIPAMIENTOS	54.621,85
29. ACONDICIONAMIENTO SOCIEDAD	6.280,52
30. CLIMATIZACIÓN SALA VALORACIONES	8.060,00
<b>TOTAL MODIFICADO</b>	<b>355.292,40</b>
PRECIOS JUNIO	27.659,25
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>3.289.726,40</b>
19,00% Gastos Generales y Beneficio Industrial	625.048,02
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN FINAL DE LA OBRA</b>	<b>3.914.774,42</b>

(IVA no incluido)

**TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO.**

**INCLUIDO EL IVA (18% EN 2012):**

**4.619.433,81€**

Además, equipar el edificio costó cerca de 400.000€( Equipamiento de gimnasio, mobiliario, equipamiento de hangares....)

**Por lo tanto , el coste total del edificio y el equipamiento asciende a 5.000.000€.**

El presupuesto Ordinario del ayuntamiento de Orio, municipio con 6.200 habitantes( en 2024), es de 9.666.103€



**9 JARDUKETA OROKORRAK.**  
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

**93 Finantza- eta zerga-administrazioa.**  
Administración financiera y tributaria.

**93400 Zorraren eta diruzaintzaren kudeaketa.**  
Gestión de la deuda y de la tesorería.

SAILK.EKO. CLAS. ECON.	Partidaren Izendapena Denominación de la PARTIDA	Azpikontzep. Subconcep.
0300.369.01.934.00	zor publikoa, mantenu komisioak deuda publica, mto. Comisiones	0,00
<b>PROGRAMA FUNTZIONALA, GUZTIRA:</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL:</b>		
<b>GUZTIRA:</b>		<b>9.666.103,00</b>
<b>TOTAL:</b>		

De dicho presupuesto Ordinario, en el capítulo 6 de inversiones tenemos 137.000€ .

**1 - GASTU ARRUNTA**

Kapitulua	Hasierako aurr.
1 Pertsonal gastuak	3.978.393,00
2 Gastuak ondasun arrunt eta zerbitzuetan	3.772.578,00
3 Finantza gastuak	0,00
4 Transferentzia arruntak	1.652.245,00
5 Kreditu globala	125.000,00
6 Inbertsio errealak	137.887,00
7 Kapital transferentziak	0,00
8 Finantza aktiboak	0,00
<b>Urtea 2024</b>	<b>9.666.103,00</b>

**2 - SARRERA ARRUNTA**

Kapitulua	Hasierako aurr.
1 Zuzeneko zergak	1.480.506,00
2 Zeharkako zergak	118.000,00
3 Tasak eta bestelako zergak	2.044.215,00
4 Transferentzia arruntak	5.714.208,00
5 Ondare sarrerak	249.174,00
6 Inbertsio errealak besterenganazetik eta hirigintzako	60.000,00
7 Kapital transferentziak	0,00
8 Finantza aktiboak	0,00
<b>Urtea 2024</b>	<b>9.666.103,00</b>

Sarrera arrunta: 9.606.103,00  
Gastu arrunta: 9.528.216,00  
Aurrezki garbia: 77.887,00

**Por lo tanto, la inversión realizada en El Centro de Remo y Piraguismo de Orío, se corresponde con entorno a 35 años de la capacidad de inversión del presupuesto Ordinario del Ayuntamiento de Orío, por lo que los años de Concesión otorgados no son suficientes para amortizar la inversión realizada en su día.**

Con respecto al gasto Ordinario:

El presupuesto de mantenimiento anual del centro de Remo y Piragüismo de Orio es de entorno a 135.000€, tal y como se observa en el presupuesto de 2024:

**3 LEHENTASUNEZKO ONDASUN PUBLIKOEN EKOIZPENA.**  
**PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

**34 Kirola.**  
**Deporte.**

**34230 Arraunetxe**  
**Arraunetxe**

SAILK.EKO. CLAS. ECON.	Partidaren Izendapena Denominación de la PARTIDA	Azpikontzep. Subconcep.
0611.211.01.342.30	ARRAUNETXE APTZ mantenua CTRP ARRAUNETXE, mantenimiento	3.600,00
0611.211.02.342.30	ARRAUNETXE APTZko ekipamenduaren mantenua CTRP ARRAUNETXE, mantenimiento equipamiento	1.200,00
0611.212.02.342.30	ARRAUNETXE APTZko igogailuaren mantenua ARRAUNETXE CTRP, mantenimiento ascensor	1.800,00
0611.221.01.342.30	ARRAUNETXE APTZko argindarra. ARRAUNETXE CTRP, energía eléctrica	18.000,00
0611.221.02.342.30	ARRAUNETXE APTZko urak ARRAUNETXE CTRP, aguas	1.000,00
0611.221.04.342.30	ARRAUNETXE APTZ erregeaia-pellet ARRAUNETXE CTRP combustible-pellet	17.000,00
0611.221.99.342.30	ARRAUNETXE APTZko ondasun higiezinaren zerga ARRAUNETXE CTRP, impuesto bienes inmuebles	1.300,00
0611.222.01.342.30	ARRAUNETXE APTZko telefonia ARRAUNETXE CTRP, telefonia	3.300,00
0611.224.01.342.30	ARRAUNETXE APTZko eraikinaren aseguruia ARRAUNETXE CTRP, seguro edificio	5.500,00
0611.225.01.342.30	APTZ.zaborren tasa APTZ tasa basuras	450,00
0611.226.99.342.30	ARRAUNETXE APTZko hainbat gastu ARRAUNETXE CTRP, gastos varios	10,00
0611.471.01.342.30	ARRAUNETXE Kudeatzeko dirulaguntza ARRAUNETXE subvención gestión	81.720,00
0611.622.01.342.30	ARRAUNETXE eraikina ARRAUNETXE edificio	6,00
<b>PROGRAMA FUNTZIONALA, GUZTIRA:</b>		<b>134.886,00</b>
<b>TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL:</b>		

Con respecto a los ingresos, en el centro se obtienen los siguientes:

**2024**

Partida	Pto inicial
2 0611.310.05.342.30 2024 (714) <i>Utilización de Arraunetxe</i>	8.000,00
2 0611.310.10.342.30 2024 (962) <i>ARRAUNETXE, utilización salas</i>	600,00
2 0611.553.02.342.30 2024 (793) <i>CTRP-Arraunetxe concesion</i>	13.200,00
<b>Año 2024</b>	<b>21.800,00</b>

**Por lo tanto, el mantenimiento del edificio supone un coste neto anual de 113.086€**

**Teniendo en cuenta por lo tanto el Coste de la inversión inicial así como el coste de mantenimiento anual y el uso e importancia de la instalación para el pueblo de Orio ( con un club de Remo Centenario), el ayuntamiento necesita prorrogar la Concesión en todos los años que sea posible.**

Con respecto al artículo 175 del Reglamento el edificio ya desde su construcción en 2012 tiene una calificación Energética B de origen, con una caldera de Biomasa.

Para mejorar más en la eficiencia energética del edificio están previstas las siguientes inversiones:

1.- Cambio del alumbrado interior y exterior del edificio por iluminación LED para reducir el actual consumo eléctrico:

Inversión prevista para la modificación de alumbrado : 22.000€

2.- Instalación de una planta de producción fotovoltaica de autoconsumo de 15kw aproximadamente

Inversión prevista para la instalación fotovoltaica de Autoconsumo:25.000€

3.- Colocación de aireadores en duchas y lavabos para reducir el consumo de agua.

Inversión prevista para la reducción del consumo de agua: 3.800€

**Total Inversión prevista:50.800€**

Orion, 2024ko abenduaren 24an



Anuska Esnal Oliden  
Orioko Udaleko Alkate lehendakaria

**FOTOGRAFÍAS DE LA INSTALACIÓN:**

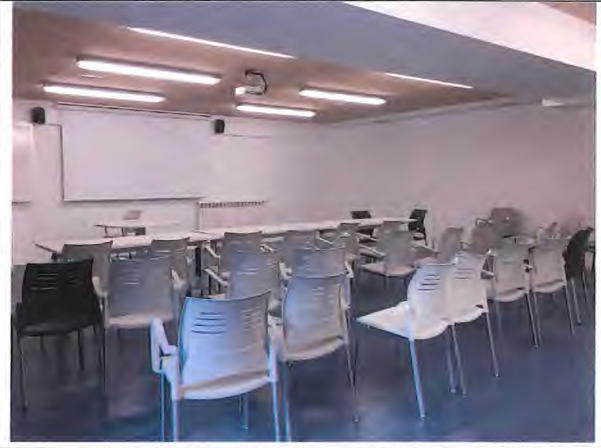
**EXTERIORES:**



**PLANTA BAJA: HANGARES**



**ZONA DE ENTREPLANTA: VESTUARIOS EXTERNOS Y SALAS DE TRABAJO**



**PLANTA PRIMERA: GIMNASIO, VESTUARIOS CLUB ORIO-OFICINAS**





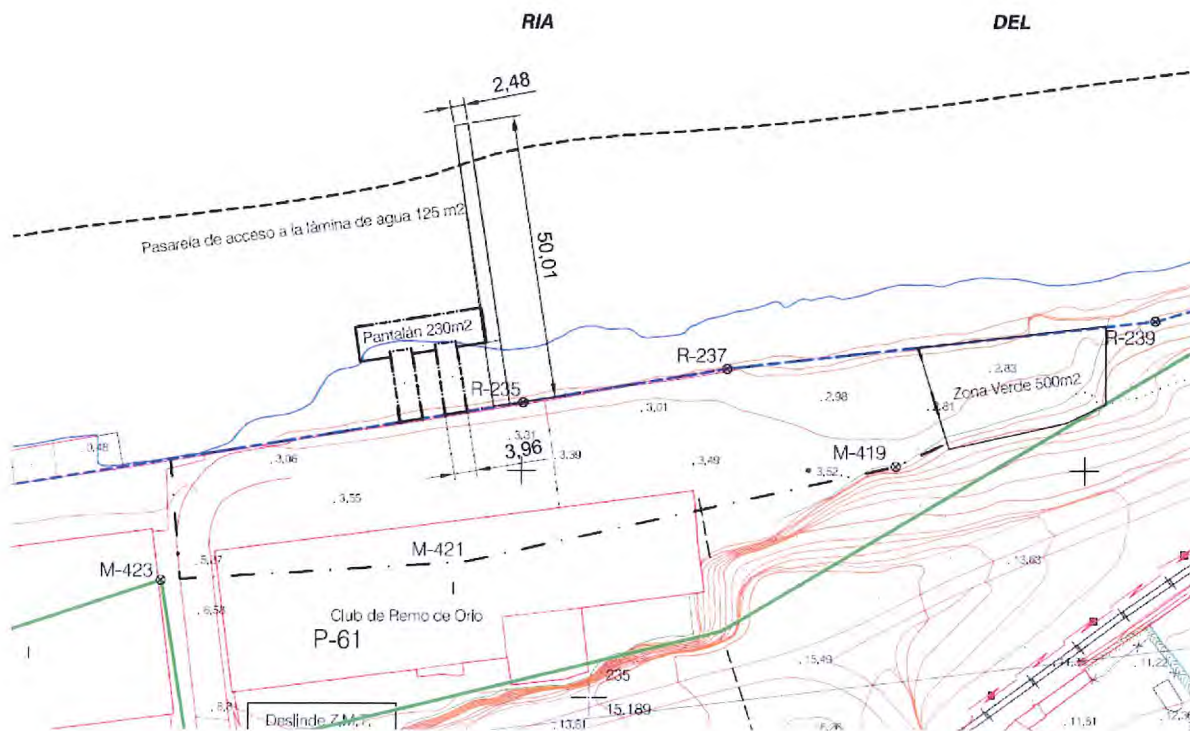
PLANTA SEGUNDA: SALA POLIVALENTE-SALA DE EXPOSICIONES Y OFICINAS



## INCORPORACIÓN DE LA PASARELA DE ACCESO A LA LÁMINA DE AGUA A LA CONCESIÓN DEL CENTRO DE REMO Y PIRAGUISMO DE ORIO Y DE LA ZONA VERDE DONDE SE GUARDAN LOS CARROS

Con respecto a la concesión de 2010, en estos años, nos hemos dado cuenta de que no constan los siguientes elementos existentes e indispensables para el desarrollo de la actividad dentro de la concesión otorgada:

- El paso de marea que permite el acceso a la lámina de agua en marea baja: 125m<sup>2</sup>
- Zona verde aledaña donde se depositan los carros de transporte de embarcaciones: 500m<sup>2</sup> al Este de la actual concesión





Esta pasarela es indispensable para garantizar el acceso de los deportistas a la lámina de agua, por lo tanto, se solicita que se incorpore a la concesión.

La zona verde, no se transforma y se respeta tal cual. Se utiliza sobre todo en verano para la guarda de carros de transporte de embarcaciones.

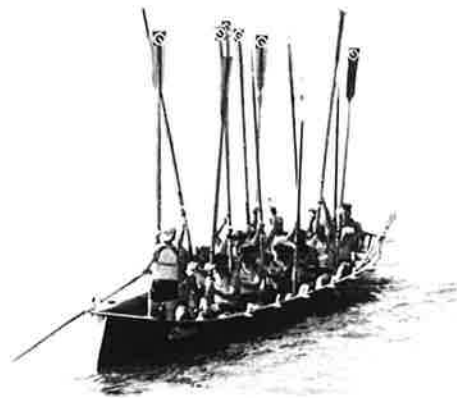
Orion, 2024 ko abenduaren 24an



Anuska Esnal Oliden  
Orioko Udaleko Alkate lehendakaria



oBRA bUKAERA / fIN dE oBRA



centRO dE tECNIFICACIÓN dE rEMO y pIRAGÜISMO dE ORIO  
ORIOKO aRRaUNKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

11/09/2012  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKOKO ORDIZKARITZA  
VISADO BISATUA

# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA

centRO de tECNIFICACIÓN de rEMO y pIRAGÜISMO de oRIO  
oRIOKO aARRAUNKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

agosto 2012 abuztua

FO1

oBRA bUKAERA / FIN de oBRA

## ÍNDICE

1	ASPECTOS GENERALES .....	4
2	DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA .....	8
3	RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS .....	11
4	ANEXO FOTOGRÁFICO .....	13



sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

**EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO**

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

**CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA**

**CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE REMO y PIRAGÜISMO DE ORIO  
ORIOKO ARRAUNKETA ETA PIRAGUISMOKO TEKNIFIKAZIO ZENTROA**

agosto 2012 abuztua

FO2

OBRA BUKAERA / FIN DE OBRA

**CERTIFICADO DESCRIPTIVO DE OBRA Y ACREDITATIVO DE SU ESTADO CONSTRUCTIVO**

Propietario ó Promotor ..... **Ayuntamiento de Orio / Orioko Udala**  
Encargo ..... **Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio**  
Nº Expediente COAVN ..... **09A0997**

Licencia Municipal ..... **Obra pública para el propio Ayuntamiento (No necesita Licencia)**

Emplazamiento ..... **Santio Erreka Auzoa 44**  
Localidad ..... **Aia - Gipuzkoa**

Arquitecto redactor ..... **U.T.E. ATRISTAIN / BEGIRISTAIN**  
Arquitecto Técnico ..... **Iñigo Casla Martínez**

Documento ..... **Certificado Fin de Obra**

Empresa Constructora ..... **Construcciones AMENABAR**

**D. JON BEGIRISTAIN MITXELENA y D. MANU ATRISTAIN GABILONDO**, Arquitectos incorporado al Colegio Oficial de Arquitectos de Guipúzcoa como colegiados habilitados número **276529** y **253251** respectivamente, en calidad de autores y firmantes del Proyecto y Dirección de las Obras de Ampliación y reforma del Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio:

**CERTIFICAN**

- I. Que las Obras de Ampliación y reforma del Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio, se ha ejecutado de acuerdo con el Proyecto correspondiente para el que se obtuvo licencia, y el posterior Proyecto Modificado, aprobado por la promotora.
- II. Que las obras generales y particulares, anteriores a la intervención de esta Dirección Facultativa no son objeto de la presente certificación.
- III. Que la obra que figura en el expediente de referencia se ha realizado considerando las condiciones de seguridad necesarias, relativas a la consolidación de la edificación existente.
- IV. Que la ejecución material de la obra reseñada ha sido realizada con el control necesario de acuerdo al proyecto y a las normas de la buena construcción.
- V. Que la obra se ajusta a las condiciones de la Licencia Municipal y el condicionado general, cumpliendo todos los requisitos.
- VI. Que la realización de la obra completa obedece a la oferta presentada por el constructor a la propiedad, sin la intervención de esta Dirección Facultativa.

sustatzailea / promotor

**ORIOKO UDALA**  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

**UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN**  
**JON BEGIRISTAIN**  
**MANU ATRISTAIN**



**EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO**

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

**CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA**

**cENTRO dE tECNIFICACIÓN dE rEMO y pIRAGÜISMO dE oRIO  
oRIOKO aARRAUNKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA**

agosto 2012 abuztua

**FO3**

oBRA bUKAERA / FIN dE oBRA

- VII. Que la obra de Ampliación y Reforma del Centro de Tecnificación Deportiva del Remo y Piragüismo de Orio ha finalizado, en cuanto a los extremos señalados, salvo la inclusión del equipamiento de mobiliario y identificación o señalización de elementos insuficientemente perceptibles, que no son objeto de la presente.
- VIII. Que con fecha 29 de Agosto de 2012, se han dado por concluidos los trabajos, según Proyecto aprobado y documentación técnica incluida, entregándose a la propiedad en correctas condiciones para dedicarse debidamente al fin a que se destina.

Y para que conste, expido el presente certificado en,

Donostia - San Sebastián, Agosto de 2.012

Los técnicos redactores:

**UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN**

**Manu Atristain Gabilondo**  
Arquitecto

**Jon Begiristain Mitxelena**  
Arquitecto



sustatzailea / promotor

**ORIOKO UDALA**  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

**UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN**  
**JON BEGIRISTAIN**  
**MANU ATRISTAIN**

# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA cENTRO dE tECNIFICACIÓN dE rEMO y pIRAGÜISMO dE oRIO oRIOKO aRRUNKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

agosto 2012 abuztua

FO4  
oBRA buKAERA / fin dE oBRA

### 1 ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 Objeto del Documento

El objeto de este documento es la Certificación de la finalización de las Obras de Ampliación y reforma del Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio.

La documentación del presente documento, tanto gráfica como escrita, se redacta para establecer todos los datos descriptivos, urbanísticos y técnicos, que certifiquen, por parte de la dirección de la obra, que las obras han sido realizadas bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

#### 1.2 Autores del Proyecto y del Encargo

La promotora de las obras ha sido el Excelentísimo Ayuntamiento de Orio / Orioko Udala.

La documentación ha sido redactada por la UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN, equipo formado por Manu Atristain Arquitecto S.L.P. y Jon Begiristain Arquitecto, como autores del proyecto y dirección de las mencionadas Obras de Ampliación y reforma del Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio.

#### 1.3 Ejecución de las Obras

La ejecución de las obras se realiza por la empresa contratista CONSTRUCCIONES AMENABAR S.A. adjudicataria del concurso de convocado por el Ayuntamiento.

#### 1.4 Antecedentes

El proyecto básico y de ejecución y el proyecto modificado definen las obras de ampliación y reforma del edificio existente del Club de Remo Olímpico de Orio. El nuevo edificio ejecutado respeta, en la medida de lo posible, el edificio original, conservando en su totalidad la estructura del mismo, y parcialmente la envolvente exterior.

En fase de ejecución de obra se han planteado trabajos complementarios a los descritos en el proyecto de ejecución que no estaban contemplados en el mismo. Se preparó un primer

sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor  
UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JON BEGIRISTAIN  
MANU ATRISTAIN



# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA

CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE REMO y PIRAGÜISMO DE ORIO  
ORIOKO ARRAUNKETA ETA PIRAGUISMOKO TEKNIFIKAZIO ZENTROA

agosto 2012 abuztua

FO5

OBRA BUKAERA / FIN DE OBRA

documento de modificación en julio de 2011, y un documento definitivo en diciembre de 2011 después de la revisión del anterior documento, que fue aprobado por la promotora.

Las causas de los trabajos complementarios respecto al Proyecto de Ejecución inicial residieron en diferentes condicionantes, por ejemplo, elementos aparecidos en obra ó características del subsuelo que inicialmente no se conocían y que han conducido a la introducción de pequeñas variantes sobre lo inicialmente considerado, o solicitudes de la propiedad sobre nuevas necesidades no contempladas en el proyecto.

En su conjunto, estos nuevos trabajos no han supuesto un planteamiento diferente del edificio ya que se conservan absolutamente todas las características del mismo.

Las propuestas son de tipo estructural, constructivo, soluciones de detalle de ejecución, dimensiones de algunos elementos, etc...

Se enumeran a continuación los trabajos complementarios planteados y recogidos en el mencionado proyecto modificado:

- Ampliación de Cimentación existente
- Saneamiento – Bombeo, Bajo rampa
- Mejores en acabados
- Salas de entrenamientos polivalentes
- Gestión integral de Instalaciones
- Traslado de Equipamientos
- Acondicionamiento de sociedad
- Climatización sala de valoraciones

### 1.5 Datos Generales de Partida

#### Situación y Emplazamiento

Se trata de una obra de ampliación y reforma del edificio original del Club de Remo Olímpico de Orio, situado entre los términos municipales guipuzcoanos de Aia y Orio.

La edificación se sitúa en el término municipal de Aia, en la calle Santio Erreka Auzoa número 44.

Parcialmente la edificación se encuentra englobada en la parcela definida en el área urbanística A.I.U.20 "Orioko Arraun Elkartea", de las normas Urbanísticas del Planeamiento de Aia.

La parcela de forma trapezoidal, presenta un frente principal de acceso desde una cota elevada (+12,00 metros) en la fachada Sur, conformando un cierre natural rocoso límite de la parcela. Desde la zona sur elevada, y mediante una rampa de acceso, se alcanza la plataforma base a cota 4,50 metros.

La superficie de la parcela, es prácticamente horizontal, y tiene como límite norte el río Oria.

Al Este la parcela se remata con la mencionada rampa de acceso a la plataforma, y linda con la edificación industrial de Santio Erreka Auzoa número 42.

En el límite oeste la parcela se cierra, según la orografía de la ladera que alcanza la ribera del río.

sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN



# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA cENTRO DE tECNIFICACIÓN DE rEMO y pIRAGÜISMO DE oRIO oRIOKO aARRAUNKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

agosto 2012 abuztua

FO6

oBRA bUKAERA / FIN DE oBRA

### 1.6 Datos de la Edificación

La edificación del original Club de Remo Olímpico de Orio se encuentra ubicada en la zona sureste de la parcela.

#### Orientación

La orientación este-oeste de la actual edificación del club Olímpico de Remo de Orio, corresponde aproximadamente con el eje longitudinal del mismo.

La Fachada principal de la edificación al río Oria tiene una orientación norte.

Los mencionados ejes de orientación se encuentran ligeramente desplazados aproximadamente unos 7° (el eje vertical correspondiente a las fachadas "cortas" con respecto al Norte).

#### Topografía

Existe informe geotécnico, que se adjuntó en el proyecto básico y de ejecución.

La edificación se encuentra enclavada en una plataforma horizontal que conforma el dique de acceso al Río Oria.

El límite de la parcela lo conforma un terreno rocoso que formaliza un talud vertical que alcanza la cota superior de la actual calle Aita Lertxundi (vial de servicio actual).

#### Lindes

La superficie de la parcela es de aproximadamente 3.089 m<sup>2</sup> (Parcela relativa a las NNSS Aia).

- Norte: Con el río Oria
- Sur: Actual Aita Lertxundi Kalea. Parcela de Sistema Generales de Comunicación - Vías Urbanas Principales (e.20) de las NN.SS. de Aia, donde se prevé la construcción de la nueva Variante de Orio en la carretera N-634, datos proporcionados por NN.SS Aia
- Este: Santio Erreka Auzoa 042, Edificio Industrial, datos proporcionados por Catastro
- Oeste: Terreno Forestal

La actual edificación forma un volumen unitario de planta rectangular, con frente homogéneo en su fachada norte y retranqueado en su fachada al sur (zona de talud rocoso).

El aspecto formal del original pabellón estaba definido en función de la fachada al río (sur) de ladrillo caravista, y de la estructura de cubierta, dividida en un faldón inclinado que formaliza el alero de la fachada norte y una cubierta plana.

El edificio actual disponía del siguiente esquema funcional:

#### Planta Baja:

- Almacenes
- Foso
- Taller Reparaciones
- Hangares
- Vestuario

#### Entrepanta:

- Vestuario
- Oficinas
- Sala de Reuniones

sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor  
UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN



# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE REMO y PIRAGÜISMO DE ORIO ORIOKO ARRAUNKETA ETA PIRAGUISMOKO TEKNIFIKAZIO ZENTROA

agosto 2012 abuztua

FO7  
OBRA BUKAERA / FIN DE OBRA

- Almacén
- Aula
- Sala de Fisioterapia
- Laboratorio
- Gimnasio

### 1.7 Accesos y Servicios

Las accesos a la parcela donde se sitúa el proyecto son los actuales accesos desde la calle Aita Lertxundi, no presentando problemas singulares que resaltar.

La configuración del edificio ha precisado adecuar la urbanización exterior de la mencionada calle de acceso configurando adecuadamente los recorridos de entrada y salida peatonales y rodados, adaptándose a la construcción de la variante a su paso por Orio de la N634, y su influencia en la configuración de los accesos al edificio según el trazado y configuración de la misma.



sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor  
UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN



# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA

centRO de tECNIFICACIÓN de rEMO y pIRAGÜISMO de oRIO  
oRIOKO aARRAUNKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

agosto 2012 abuztua

FO8

oBRA buKAERA / fin de oBRA

## 2 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

La presente propuesta se ha dispuesto por dos objetivos solapados, la creación de un espacio de dimensiones y características adecuadas para creación de un Centro de Tecnificación Deportiva, y por otra parte debe surgir de un espíritu y una voluntad revitalizadora del entorno, un edificio con otra dimensión, la dimensión de lo nuevo, de algo imprevisto.

En primer lugar se ha observado y garantizado un diseño adaptado en las dimensiones y formas a las nuevas Normativas, inexistentes algunas de ellas en los años de construcción de la edificación original, y comprendemos con su minuciosa lectura las sustanciales diferencias de superficie que existen entre los dos conceptos de espacios para la práctica del Remo y del Piragüismo, el original y el actual.

### 2.1 Condiciones de Diseño

Desde un primer momento las condiciones de partida o programa del Centro de Tecnificación, han surgido de una estrecha relación entre el Arquitecto encargado del proyecto y de los agentes involucrados en el desarrollo del propio centro, garantizándose mediante múltiples reuniones, la definición de todas sus necesidades, sus carencias actuales y sus criterios de organización.

Además de lo antedicho se han realizado distintas propuestas de cómo podrían funcionar las nuevas instalaciones, para ser mostradas al personal de las diferentes áreas. Este personal opina sobre las propuestas y ofrece soluciones a los problemas que se originan en el diario de la vida útil de la actividad.

Como parte integrante de la génesis de un proyecto coherente y concreto en sus atribuciones se concretará y recabará la información necesaria. Se han girado visitas a varios centros o club de remo incluyendo todas las necesarias al propio centro, analizando y exponiendo todas las soluciones que se puedan aportar a la atención de los servicios y usuarios de las nuevas instalaciones.

### 2.2 Características Formales y Funcionales de la Propuesta

Se ha diseñado un edificio, en base al edificio original.

En planta la edificación se amplía hasta alcanzar el talud rocoso. En altura las plantas originales se ven incrementadas con la disposición de dos nuevas plantas y una nueva cubierta.

#### Propuesta de ampliación

El aprovechamiento máximo se consigue ampliando el edificio hacia la ladera, dejando intacto la plataforma frontal para uso de limpieza y preparación de las barcas.

La estructura porticada de hormigón armado del edificio actual se mantiene y se integra junto a la nueva estructura metálica que sujeta la cubierta.

sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor  
UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

11/09/2012  
VISADO BISATUA  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ORDIZKARITZA

# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA

CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE REMO y PIRAGÜISMO DE ORIO  
ORIOKO ARRAUNKETA ETA PIRAGUISMOKO TEKNIFIKAZIO ZENTROA

agosto 2012 abuztua

FO9

OBRA BUKAERA / FIN DE OBRA

### Remos arriba. Concepto estructural

La estructura pretende unir de manera coherente la ampliación estructural y formal del edificio, con el objetivo de crear un elemento emblemático para Orio.

Los nuevos pilares metálicos sujetan el plano ligero correspondiente a la cubierta. Gracias a estos apoyos la cubierta puede ser una fina lamina dando un carácter ligero a la cubierta. Los luceros creados a partir de distintos pliegues añaden iluminación natural al edificio.

La gran altura de los pilares iluminados en su cumbre confieren una imagen característica desde distintos puntos de vista del Pueblo del Orio, de los montes y caminos de alrededor. A su vez, pretende evocar el gesto tradicional de los remeros a su llegada a puerto tras una merecida victoria en la regata.

### Núcleo de comunicación

El edificio se divide en distintas plantas respecto al uso que se concentra en cada una de ellas. El núcleo de comunicaciones está ubicado en el centro del edificio, en su ubicación actual. Para garantizar la accesibilidad del edificio se construye un ascensor y se modifica la forma de la escalera. La propuesta plantea dos entradas principales, una desde el margen del río (cota +4,5m) y otra desde la fachada sur donde se concentra el tránsito rodado (cota +12,5m). De este modo se pretende diferenciar el uso público del edificio (tienda, cafetería-sociedad, museo, etc.) del uso más privado (centro tecnificación, gimnasio, acceso a hangares, etc.).

### Planta superior -p2- (cafetería-sociedad, museo, tienda, administración)

En esta planta se concentra los usos de sociedad, museo, tienda y administración. La peculiaridad de la cubierta junto con el cerramiento de fachada transparente confieren a estas estancias unas vistas privilegiadas que se ven acentuadas por el planteamiento diáfano de la solución propuesta.

El acceso desde la fachada sur posee un carácter público con el objetivo de no interrumpir el uso propio del centro de tecnificación. Con el mismo objetivo se le ha dotado la cafetería - sociedad con un acceso diferenciado, garantizando así el uso de este de una manera independiente.

El espacio compuesto por el museo y la sociedad, formalizan una superficie o estancia diáfana con una limitación adaptable según las necesidades del futuro uso. De esta manera se crea una relación física y visual adaptable mediante elementos móviles creando un espacio global de aproximadamente 500 m<sup>2</sup>.

### Planta primera -p1- (centro de tecnificación, gimnasio, vestuarios)

La cubierta del edificio actual formará el forjado inferior de esta planta, donde se concentrará en entrenamiento en seco. El espacio principal es el gimnasio. Compuesto de una superficie de más de 900 m<sup>2</sup> y 5,5m de altura. Del mismo modo la ventilación e iluminación natural dotan a este espacio con características optimas para la práctica de deporte interior. El gimnasio está comunicado de forma directa con el foso y el centro de tecnificación.

Ubicar el foso cerca del gimnasio es importante para poder usar este último como complemento previo al uso del gimnasio, complementando en el trabajo muscular previo y posterior al entrenamiento en el foso. El foso se construye en el límite trasero del edificio actual pudiendo crear y optimizar una nueva estructura adecuada para la sobrecarga de este elemento.

La sala de entrenadores y el centro de tecnificación cuentan con vistas al gimnasio y a la ría. De esta manera los entrenadores pueden controlar el entrenamiento en el gimnasio y en el agua desde el mismo espacio.

### Entreplanta -pe- (zona de visitantes)

La entreplanta del edificio actual se remodela para albergar las zonas de visitantes. El acceso directo desde el hangar confieren a este espacio una relación directa con el uso del mismo.

El espacio de la entreplanta "aprovecha" el actual forjado del edificio existente, actualmente ocupado con la zona de gimnasio y oficinas.

sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

11/09/2012  
VISADO BISATUA  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKOKO ORDIZKARITZA

# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA

centro de tECNIFICACIÓN dE rEMO y pIRAGÜISMO dE oRIO  
oRIOKO aRRANKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

agosto 2012 abuztua

FO10

oBRA buKAERA / fin dE oBRA

### Planta baja -p0- (hangares, alquiler, box)

Toda la planta baja se utiliza para el almacenaje de embarcaciones. Se ha propuesto la mejor distribución posible con la estructura actual. De esta manera, el hangar situado al este albergará las traineras (banco fijo) y el situado al oeste del núcleo de comunicaciones las de banco móvil, piraguas, y la zona de alquiler. Estos dos espacios están comunicados desde la parte posterior del núcleo de comunicaciones garantizando la conexión entre ambos. En el extremo este se prevé el espacio correspondiente al Box, creando un espacio donde entra una trainera y 5 remos.

Los remos se colocaran en la parte interior de la fachada donde la altura libre es de 5m.

11/09/2012

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ORDIZKARITZA

VISADO BISATUA



sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA

CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE REMO y PIRAGÜISMO DE ORIO  
ORIOKO ARRAUNKETA ETA PIRAGUISMOKO TEKNIFIKAZIO ZENTROA

agosto 2012 abuztua

FO11

OBRA BUKAERA / FIN DE OBRA

### 3 RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS

Las Obras de Ampliación y reforma del Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio, se han ceñido a los capítulos contemplados en el Presupuesto inicial de Proyecto Básico y de Ejecución y del Proyecto Modificado con pequeñas desviaciones presupuestarias surgidas en el transcurso de las obras.

Se redacta el presente documento justificativo a los efectos del Fin de las Obras de Ampliación y reforma del Centro de Tecnificación de Remo y Piragüismo de Orio, a los efectos de realizar la recepción provisional de las mismas.

#### Detalles de Defectos y Salvedades observadas

Se especificara detalladamente que los arreglos definidos en el acta de recepción provisional. A continuación de detallan los más significativos.

- Revestimiento del solado de la planta segunda: se han observado deficiencias en el solado de la planta segunda. Se deberá ejecutar el nuevo revestimiento del solado en las condiciones especificadas en el proyecto.
- Remates de Cubierta: revisar abolladuras, corregir remates mal ejecutados, revisar remaches, arreglar entradas de agua puntuales detectadas recientemente.
- Vidrios. Seguridad en caso de impacto. Los vidrios de las mamparas y los cierres de vidrio en zonas de paso, deben estar provistas de señalización que impida el impacto con elementos insuficientemente perceptibles.
- Faltan modificar la composición de puertas de sectorización (RF): sustitución y nueva colocación de una de las carpinterías RF, y suministro y colocación de una nueva puerta de sectorización en la planta primera. La apertura del edificio está supeditadas a la aprobación del plan de emergencia en el que se reflejará los aspectos reseñados en la presente deficiencia de puertas de sectorización de la planta primera.
- Reparar asfaltado en rampa, en su encuentro con la explanada.
- Tirador de puerta de entrada a la rampa y ajuste del cierre de la carpintería.
- Limpieza general del revestimiento de chapa mini-onda perforada.
- Remate de piedra en sumideros de planta segunda.
- Colocación de felpudos.
- Suelo de sala de calderas: lijar y pintar.
- Puesta en marcha las calderas: certificados y autorizaciones.

sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN



# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA

centro de tecnificación de remo y piragüismo de orio  
ORIOKO ARRAUNKETA ETA PIRAGUISMOKO TEKNIFIKAZIO ZENTROA

agosto 2012 abuztua

FO12

OBRA BUKAERA / FIN DE OBRA

- Puesta en marcha las calderas: certificados y autorizaciones.
- Cambiar puerta corredera en baño de minusválidos.
- Sustituir vidrio que presenta condensaciones en la cámara.
- Colocación de luminarias en el foso de entrenamiento.
- Revisión general de cierres de las carpinterías.
- En general, pequeñas reparaciones de pinturas, acabados y remates que están reseñados en el acta de recepción.

### Otras observaciones

- La cubierta general de la edificación, así como la cubierta plana del "patio" de la entreplanta son utilizables solo a efectos de mantenimiento, no tratándose de cubiertas de tránsito general.
- El lucero de la cubierta planta del "patio" de entreplanta, no es accesible, quedando expresamente prohibido su acceso sobre el mismo.
- La cubierta dispone de líneas de vida.
- La planta forma de acceso peatonal situada en la planta segunda (acceso principal), no es accesible a vehículos, tratándose de un acceso exclusivamente peatonal.



sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JON BEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA

centro de tEcnificación de remo y piragüismo de orio  
orIoko arRAunketa eta piraguismoko tEknifikazio zentroa

agosto 2012 abuztua

FO13

obra bukaera / fin de obra

### 4 ANEXO FOTOGRÁFICO



11/09/2012

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ORDIZKARITZA

VISADO BISATUA



sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JON BEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

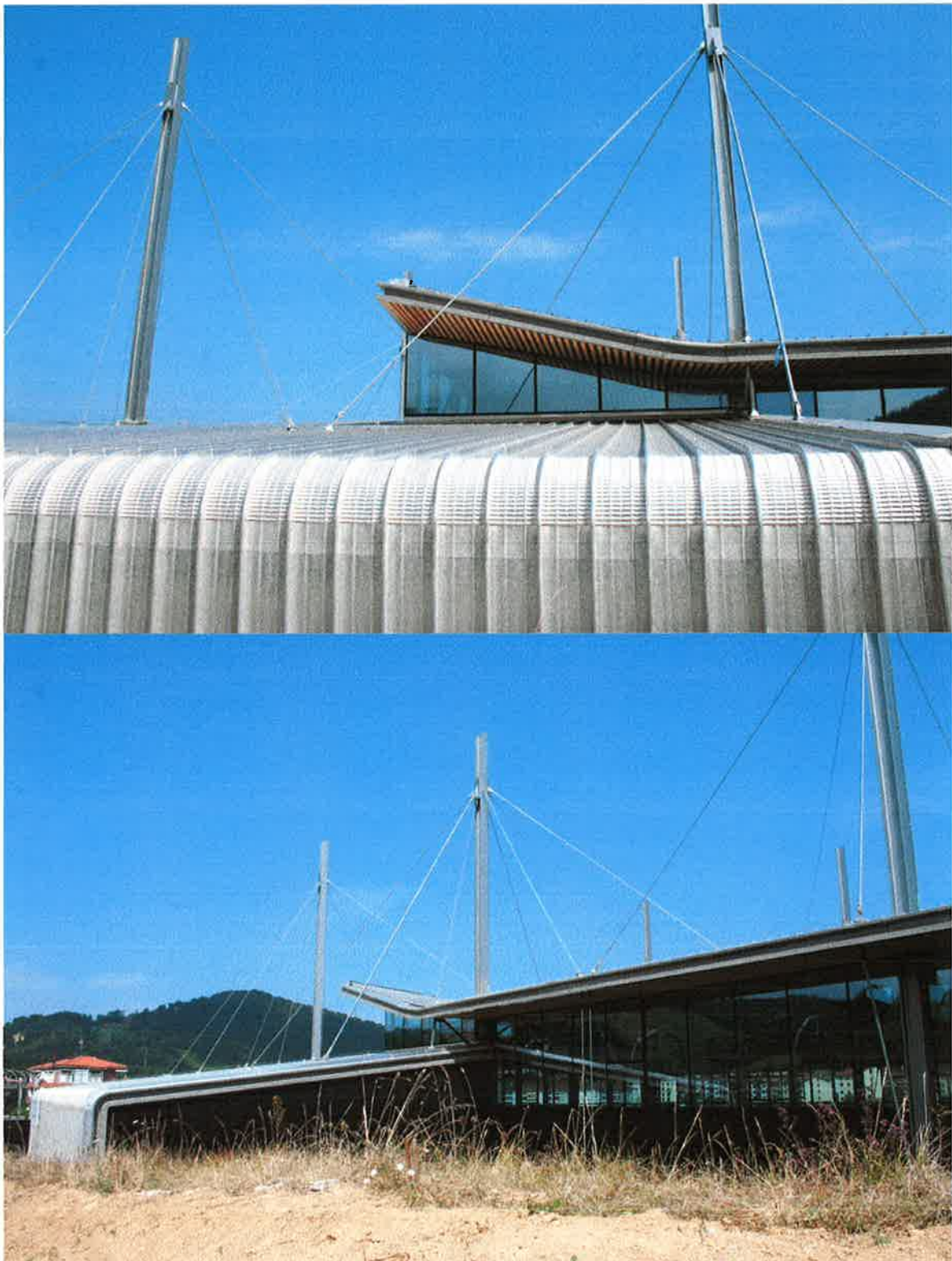
DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

**CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA**  
cENTRO dE tECNIFICACIÓN dE rEMO y pIRAGÜISMO dE oRIO  
oRIOKO aRRaUNKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

agosto 2012 abuztua

FO14

oBRA buKAERA / FIN dE oBRA



11/09/2012

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKAKO ORDIZKARITZA

VISADO BISATUA



sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

**EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO**

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

**CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA**  
cENTRO dE tECNIFICACIÓN dE rEMO y pIRAGÜISMO dE oRIO  
oRIOKO aARRAUNKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

agosto 2012 abuztua

FO15

oBRA buKAERA / FIN dE oBRA



11/09/2012

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ORDIZKARITZA

**VISADO BISATUA**



sustatzailea / promotor

**ORIOKO UDALA**  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

**UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN**  
JON BEGIRISTAIN  
MANU ATRISTAIN



# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

**CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA**  
cENTRO dE tECNIFICACIÓN dE rEMO y pIRAGÜISMO dE oRIO  
oRIOKO aRRANKETA eTA pIRAGUISMOKO tEKNIFIKAZIO zENTROA

agosto 2012 abuztua

FO16  
oBRA bUKAERA / FIN dE oBRA



sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor  
UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

11/09/2012

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO ORDIZKARITZA

VISADO BISATUA



# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

<b>CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA</b> CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE REMO y PIRAGÜISMO DE ORIO ORIOKO ARRAUNKETA ETA PIRAGUISMOKO TEKNIKAZIO ZENTROA	<b>LFO1</b> LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA
--	--

agosto 2012 abuztua

## 1 LIQUIDACIÓN FINAL DE LA OBRA

1. DEMOLICIONES	53.290,91
2. ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO	136.885,13
3. CIMENTACIÓN	52.204,60
4. ESTRUCTURA	568.463,37
5.1 FACHADA LIGERA	39.794,15
5.2 MURO CORTINA	232.254,02
6.1 AISLAMIENTOS	13.803,90
6.2 IMPERMEABILIZACIONES	4.784,38
7.1 CUBIERTA PLANA	22.428,05
7.2 CUBIERTA METÁLICA	211.040,31
8.1 TABIQUERÍA INTERIOR	155.671,77
9.1 CARPINTERÍA EXTERIOR	38.473,65
9.2 CARPINTERÍA INTERIOR	53.833,59
9.3 VIDRIERA	119.058,80
9.4 DEFENSAS	7.118,36
10.1 ALICATADOS	17.182,60
10.2 SOLADOS	125.581,03
10.3 PINTURA	47.215,64
10.4 FALSOS TECHOS	201.565,40
11. FONTANERÍA	46.472,36
12. SANEAMIENTO	9.161,83
13. VENTILACIÓN	17.224,05
12. CALEFACCIÓN	87.101,46
13. ELECTRICIDAD	159.639,94
14. INSTALACIONES VARIAS	40.617,52
15. URBANIZACIÓN	57.085,20
16. CALIDAD	18.845,18
17. SEGURIDAD Y SALUD	92.057,24
18. GESTIÓN DE RESIDUOS	4.033,33
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.632.887,77</b>

sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JONBEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

11/09/2012

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO  
EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA  
DELEGACION EN GIPUZKOA  
GIPUZKOKO ORDENKATZA

VISADO BISATUA

# EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO - NAVARRO

DELEGACIÓN EN: GIPUZKOA / GUIPÚZCOA

## CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA CENTRO DE TECNIFICACIÓN DE REMO y PIRAGÜISMO DE ORIO ORIOKO ARRAUNKETA ETA PIRAGUISMOKO IEKNIFIKAZIO ZENTROA

agosto 2012 abuztua

LFO2

LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA

<b>19 PRECIOS CONTRADICTORIOS</b>	<b>165.584,93</b>
<b>TRABAJOS FUERA DE PROYECTO</b>	<b>108.302,05</b>
21. AMPLIACIÓN CIMENTACIÓN	79.189,38
22. SANEAMIENTO-BOMBEO-BAJO RAMPA	21.112,05
23. EJECUCIÓN FOSO	10.325,00
24. ACONDICIONAMIENTO BAJO RAMPA	25.138,43
25. MEJORAS ACABADOS	9.480,48
26. SALA ENTRENAMIENTOS POLIVALENTES	8.420,59
27. GESTION INTEGRADA DE INSTALACIONES	132.664,10
28. TRASLADO EQUIPAMIENTOS	54.621,85
29. ACONDICIONAMIENTO SOCIEDAD	6.280,52
30. CLIMATIZACIÓN SALA VALORACIONES	8.060,00
<b>TOTAL MODIFICADO</b>	<b>355.292,40</b>
PRECIOS JUNIO	27.659,25
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>3.289.726,40</b>
19,00% Gastos Generales y Beneficio Industrial	625.048,02
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN FINAL DE LA OBRA</b>	<b>3.914.774,42</b>

(IVA no incluido)

**TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO.**

En Donostia - San Sebastián, Agosto de 2.012

**Iñigo Casla Martínez**  
Arquitecto Técnico

Promotora  
AYUNTAMIENTO DE ORIO / ORIOKO UDALA  
**Pilar Azurmendi**

**Manu Atristain Gabilondo**  
Arquitecto

Los técnicos redactores:  
UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
**Jon Begiristain Mitxelena**  
Arquitecto

Constructora  
CONSTRUCCIONES AMENÁBAR S.A.  
**Verónica Montero**

sustatzailea / promotor

ORIOKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ORIO

egilea / autor

UTE ATRISTAIN BEGIRISTAIN  
JON BEGIRISTAIN  
MANUATRISTAIN

